

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5447 *Resolución de 20 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Alcarràs (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 78, de 24 de abril de 2014, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer dos plazas de Agente del Cuerpo de Policía Local de Alcarràs, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Escala Básica y régimen funcional; mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos del Ayuntamiento de Alcarràs se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 109, de 7 de agosto de 2010.

Las citadas publicaciones también comprende la convocatoria del proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» (DOGC), la cual tendrá lugar una vez se tenga constancia de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcarràs, 20 de mayo de 2014.–El Alcalde, Miquel Serra Gòdia.